

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION TELAR ESTRATEGICO
Sigla: FUNTESTRA
Nit.: 900041425-7
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 7597-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 16 de agosto de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 4 # 87 - 41
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: funtestra@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176379513
Teléfono comercial 2: 3205692558
Teléfono comercial 3: 3137107199

Dirección para notificación judicial: CL 4 # 87 - 41
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: funtestra@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176379513
Teléfono para notificación 2: 3205692558
Teléfono para notificación 3: 3137107199

La persona jurídica FUNDACION TELAR ESTRATEGICO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de agosto de 2005 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2005 con el No. 3289 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada FUNDACION TELAR ESTRATEGICO FUNTESTRA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 031 del 24 de junio de 2009 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2009 con el No. 2104 del Libro I, cambio su nombre de FUNDACION TELAR ESTRATEGICO FUNTESTRA por el de FUNDACION TELAR ESTRATEGICO. Sigla: FUNTESTRA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad tendrá como objeto social: Tiene por objeto básico y se establece para promover, propiciar e intervenir en el desarrollo social y comunitario, a través de distintos mecanismos de ejecución de trabajos sociales en salud, educación, medio ambiente, gestiones solidarias, culturales, artísticos, deportivos, recreativos, económicos, académicos. formación, comerciales, logísticos, científicos, investigación, tecnológicos, economía solidaria, emprendimiento, obras civiles e infraestructura en beneficio de distintos grupos poblacionales, asociaciones y habitantes de las comunidades latinoamericanas, realizar todo tipo de estudios, talleres, investigaciones, intervenciones, intermediación y prestación de servicios sin ánimo de lucro, así como otras actividades de carácter científico, cultural y de interés público, que canalicen las relaciones entre el individuo; la sociedad; las instituciones gubernamentales; no gubernamentales y privadas nacionales e internacionales, con el estado, con el fin de contribuir al bienestar de la sociedad por medio de la promoción de condiciones que hagan efectivos los derechos humanos consagrados en la constitución política de Colombia y las leyes nacionales e internacionales.

Parágrafo 1. Lineamientos: Los lineamientos generales del objetivo específico son el contribuir en la reducción de la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Gestión del conocimiento y fundamentación en evidencia, que incluye el fortalecimiento de los procesos de seguimiento al consumo de sustancias psicoactivas y sus afectaciones a la salud, además de la evaluación a las políticas, planes y programas correspondientes.
2. Abordaje intersectorial, articulado en instancias nacionales y territoriales que establezcan acciones concretas, con cronograma y financiamiento.

Desarrollo de los fines: El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) Celebrando convenios, contratos, consorcios o cualquier otro tipo de relación legal contractual.
- b) Desarrollando proyectos de investigación participativa que vinculen a la sociedad, para desde ella misma se generen estrategias de intervención para solucionar sus problemáticas, financiados con recursos propios, de donaciones, cofinanciados o mediante contratos o convenios con el sector público, privado o mixto.
- c) Gestionando la consecución de fondos necesarios para el logro de los objetivos cuando sea necesario y procurar obtener con el estado la celebración de contratos de que trata el inciso 2 del artículo 355 de la constitución política de Colombia 1991, con el fin de impulsar las actividades sociales y políticas de beneficio común.
- d) Mediante la prestación de servicios sin ánimo de lucro, tales como: intervención social, comunicaciones, convocatorias, movilidad de personas, transporte y logística, evaluaciones, talleres, capacitaciones, estudios, diagnósticos, realización de eventos y convenciones, investigaciones y otros de carácter científico, cultural y de interés público, que permitan lograr el objeto de la misma o de terceras organizaciones.
- d) Celebrando contratos y convenios sin ánimo de lucro de intermediación mercantil, de suministro de compra y venta de mercancías al por mayor y por contrato, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, entre otros, que directa o indirectamente permitan financiar el desarrollo del objeto propio o de terceros.
- f) Celebrando contratos y convenios sin ánimo de lucro de intermediación de adquisiciones, de recursos humanos, de servicios generales, de obras de construcción y acabados, de obra de remodelación o mejoramiento de instalaciones, entre otros de prestación de servicios que apoyen el cumplimiento de los fines o de terceros.
- g) Apoyando en el desarrollo de programas productivos autosostenibles, para lo cual la fundación podrá realizar actos contractuales encaminados a este fin.
- h) En general, desarrollando actividades propias y/o contratadas para el mejoramiento de la calidad de vida y a su vez, que propongan el goce pleno de los derechos humanos.
- i) Generar productos y servicios, resultado de las investigaciones, de la fundación para lograr financiar sus propios proyectos y cumplir con los objetivos y objeto social.
- m) Contribuir en la reducción de la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado de un tratamiento acorde a los lineamientos establecidos en los presentes estatutos.
- n) Adelantar programas de políticas públicas encaminadas a intervención en poblaciones aunando esfuerzos para desarrollar una estrategia integral para la prevención de la

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

violencia el consumo de sustancias psicoactivas que afecta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, articulando metodologías de intervención implementadas por diferentes sectores que trabajan en esta materia y cuando corresponda, coordinar con las entidades públicas y privadas, con el fin de aportar a la construcción de sus proyectos de vida y a procesos de inclusión social y generación de oportunidades de desarrollo construyendo así tejido social reparando el futuro.

o) Desarrollar acciones de prevención, promoción, rehabilitación y resocialización mediante la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la farmacodependencia y toxicología.

p) Promoverá la generación de empleo e ingresos mediante el fomento a la creación de empresas, impulsando el mercado de diversidad de productos, tanto a nivel nacional como internacional, la creación de diversas agrupaciones o compañías grandes, medianas y pequeñas que se dediquen a la autogeneración de ingresos y a la capacitación de personal, para conformar nuevas empresas en los diferentes campos e incursionar en nuevos mercados, impulsando las artes y oficios como una alternativa de proyectos de vida.

q) Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: población panificación familiar y desarrollo, investigación y análisis demográfico, determinante de la fertilidad, aspectos sociales, económicos culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, aspectos de la salud en la planificación familiar, programas de desarrollo de la mujer, educación en población, censos y estadísticas de población.

r) Ofrecer servicios de protección integral de baja complejidad y alta calidad para la atención, el crecimiento personal y el desarrollo integral en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y a sus familias, afectados por diversas problemáticas individuales y sociales, tales como marginalidad, violencia, conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas o por otras situaciones de amenaza, inobservancia o de vulneración de derechos, ayudándolas a resignificar con resiliencia su historia de vida, a superar las dificultades y problemáticas que las limitan y acompañándolas en la construcción de su proyecto de vida, en una perspectiva de restablecimiento de derechos e inclusión social, en infraestructura propias o de terceros, a través de alianzas público-privadas, concesiones, u otros.

s) Desarrollar convenios para implementar programas educativos, formativos, reductivos y/o de crecimiento personal en media institucional, a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

t) Ofrecer programas de atención a población en situación de marginalidad y/o vulnerabilidad social, con enfoque diferencial y de género, en una perspectiva de reducción y/o restablecimiento de derechos, según condición estaría con miras a una efectiva inclusión social. u. ofrecer y operar servicios de atención a adolescentes y adultos en conflicto con la ley penal en medio sociofamiliar o institucional, según el caso.

y) Ofrecer programas de protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, desvinculados de grupos armados, víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia y maltrato, desplazamiento forzado.

w) Ofrecer programas educativos y formativos frente al consumo spa de prevención, autocontrol y adecuado comportamiento social.

x) Desarrollar convenios para implementar asesorías, capacitación y/o formación a personas naturales y/o jurídicas o a entidades públicas o privadas, en temas relacionados con los derechos humanos, los derechos de los niños y la misión,

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conocimientos y experiencia de la fundación.

y) Ofrecer servicios en asuntos cívicos, comunitarios y/o sociales, bien sea, programas de desarrollo social y/o de bienestar social, los cuales coadyuven al sostenimiento y desarrollo de la misión institucional y contribuyan a la perdurabilidad de la fundación.

z) Ser voz autorizada e interlocutora en los escenarios donde se debaten y aprueban las políticas públicas en temas inherentes a la misión u objetivos de la fundación. x. promover estudios e investigaciones científicas, sociales, consultorías, asesorías en los campos que atiende la fundación.

Parágrafo 1. Cuando los programas a ofrecer requieren de una estructura jurídica particular, la fundación hará las gestiones necesarias para adecuar estos programas a los requerimientos de la norma.

Parágrafo 2. Para ninguno de los casos o problemáticas a tratar, se manejarán tratamientos médicos o de cualquier otra especialidad del área de la salud, salvo valoración inicial, primeros auxilios, derivación, y suministro de medicamentos con prescripción de las entidades prestadoras de los servicios de salud, a los usuarios que ingresan a los programas de la fundación.

Parágrafo 3. Las personas que soliciten nuestros servicios y requieran de un proceso de desintoxicación por abuso de sustancias psicoactivas, deberán recibir previamente y certificar el respectivo tratamiento en unidad médica u hospitalaria, de mediana o alta complejidad, según el caso u/o remisión.

Parágrafo 4. Sera criterio básico de ingreso a nuestros programas u/o procesos la garantía de vinculación a los servicios de salud, bien sea en régimen subsidiado, independiente o contributivo la debida atención en salud que responda a cualquier necesidad física mental que pueda surgir dentro de nuestro proceso de atención.

Actividades para el desarrollo de su objeto social:

Para el logro de este objeto social fundación telar estratégico, participa mediante distintas formas asociativas o a titulo independiente, en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y programas de desarrollo social y de economía solidaria, en las siguientes áreas:

a. Celebrando convenios, contratos, consorcios o cualquier otro tipo en relación legal contractual. b. Desarrollando proyectos de investigación participativa que vinculen a la sociedad, para desde ella misma se generen estrategias de intervención para solucionar sus problemáticas, financiados con recursos propios, de donaciones, cofinanciados o mediante contratos o convenios con el sector público, privado o mixto. c. Estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad.

d. Gestionando la consecución de fondos necesarios para el logro de los objetivos cuando sea necesario y procurar obtener con el estado la celebración de contratos de que trata el inciso 2 del artículo 355 de la constitución política de Colombia 1991, con el fin de impulsar las actividades sociales y políticas de beneficio común.

e. Mediante la prestación de servicios sin ánimo de lucro, tales como: intervención social, comunicaciones, convocatorias, movilidad de personas, transporte y logística, evaluaciones, talleres, capacitaciones, estudios, diagnósticos, realización de eventos y convenciones, investigaciones y otros de carácter científico, cultural y de interés público, que permitan lograr el objeto de la misma o de terceras organizaciones.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- t. Enfocará su acción social al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres en toda Latinoamérica.
- g. Producción intelectual de material de comunicaciones y publicaciones periódicas permanentes.
- h. Prestar servicios de asistencia técnica especialmente en áreas administrativa, económica y de gestión empresarial y social.
- i. Organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.
- j. Producir y asesorar la edición de libros, revistas y videos institucionales y comerciales y comercialización directa o por interpuesta persona.
- k. Motivar al futuro profesional para que genere su propio puesto de trabajo y de otras personas.
- l. Realizar directamente o contratar investigaciones y estudios de carácter científico o técnico que sean concordantes con su actividad.
- m. Organizar, asesorar o coordinar congresos, foros, seminarios, talleres y demás eventos relacionados con su objeto social.
- n. Asesorar instituciones cooperativas y lo de cualquier otra área de formación de acuerdo con su objeto social.
- o. Capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
- p. Establecer todo tipo de acciones encaminadas a fortalecer el sector turístico en Colombia para ello se podrán establecer convenios y acciones que permitan la consecución de este objetivo.
- q. Construcción, acondicionamiento, terminación y acabado de obras de ingeniería civil.
- r. Fomentar el sentido de identidad cultural, pertinencia social, actitud profesional y conciencia ambiental.
- s. Reparación de canales, mantenimiento de taludes, mantenimiento de vías, mantenimiento de lagos, reparaciones locativas, apoyo logístico a los mantenimientos eléctricos y mecánicos.
- t. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción, conservación, ampliación, mantenimiento de estructura física y equipamiento urbano.
- u. Diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social y físico en coordinación con los demás entes del orden municipal.
- v. Ejecutar directamente o por contrato la construcción, conservación, adición, o mejora de vías, puentes, parques, edificios.
- w. Realización de reparacheo, pavimentación, reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado, realización de construcciones metálicas, estructuras y techos, realización de señalizaciones.
- X. Realización de todo tipo de inventarías a la prestación de servicios de apoyo a las gestión en los procesos administrativos y operativos.
- y. Comercialización de suministros de oficina, útiles de aseo y equipos de cómputo, así como cualquier tipo de artículo relacionado con este ítem.
- z. organización, coordinación y ejecución de eventos culturales, deportivos y lúdicos suministros de sonido, tarimas, recre-accionista, refrigerios, almuerzos y todo lo relacionado con este ítem.
- AA. Prestación del servicio de alimentación, manipulación y elaboración de alimentos.
- BB. Desarrollar acciones de prevención, promoción, rehabilitación y resocialización mediante la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la farmacodependencia y toxicología.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CC. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción en obras civiles hidráulicas, presas diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas.

DD. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable y aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales.

EE. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación.

FF. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructura de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones.

GG. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de montajes electromecánicos y obras complementarias, montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente- grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión.

HH. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de sistemas y servicios industriales, unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas.

II. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de obras para minería e hidrocarburos, explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera.

JJ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de obras de transporte y complementarias, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea.

KK. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de servicios generales, sistema de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cecas eléctricas de seguridad.

LL. planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción de demolición.

MM. planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en la industria

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

turismo. Política sectorial, proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología, conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales, artesanías.

NN. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en la industria turismo. Política sectorial, proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología, conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías.

OO. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en la industria construcción. Organización. Administración, tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento, finanzas, seguros y garantía.

PP. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos), administración de proyectos marcoeducativos, demografía - mapas educativos. Educación rural y desarrollo, evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción). Estadísticas educativas, alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada).

QQ. Planear. Coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Planeación de proyectos microeducativos, organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura (no incluye infraestructura física).

RR. Desarrollar convenios para implementar la coordinar y desarrollar las actividades como consultor en 16 social: Capacitación de maestros. Maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestro de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo.

SS. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Ayudas educativas. Producción de textos, materiales didácticos, ayudas audiovisuales. Apoyos en educación en insumos y suministros por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa.

TT. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Infraestructura física en instalaciones educativas, diseño de arquitectónico y estructuras fisicolocativas de todo tipo. mantenimientos en general.

UU. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: planeación y organización de sistemas de salud. Planeación nacional de salud: diseño logístico, diseño de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud.

VV. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Infraestructura en salud, diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud.

WW. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materno-infantil, salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud).

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Proveeduría de medicamentos, participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Saneamiento.

XX. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico. Promotores domiciliarios de salud. Auxiliares, voluntariado, diseños de programas de instrucción, capacitación. Capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión.

YY. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: monitoreo, evaluación, investigación. Epidemiología. Antropología - sociología (médica). Análisis económico y financiero, diseño de sistemas de evaluación, investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud.

ZZ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: población planificación familiar y desarrollo, investigación y análisis demográfico. Determinante de la fertilidad, aspectos sociales, económicos culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, aspectos de la salud. Programas de desarrollo de la mujer. Censos y estadísticas de población.

AAA. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Planeación nacional y políticas de desarrollo. Organizacional, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, acompañamiento técnico en comunicaciones, diseño de sistemas de información (bancos de datos).

BBB. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: Infraestructura de servicios para planeación familiar, diseño general equipos-vehículos. Provisiones, diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos.

CCC. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: sistemas de planificación familiar, clínicas de planificación familiar, servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios, servicio de planificación familiar en atención materno-infantil, distribución de suministros para planificación familiar.

DDD. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: trabajadores para servicios de planificación familiar, médicos, administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar.

EEE. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: información masiva y comunicaciones en poblaciones en alertas tempranas. Comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales, comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Acompañamiento profesional en población y planificación familiar.

FFF. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: seguimiento, evaluación e investigación en población. Diseño de sistemas de seguimiento. Estadística de población y fertilidad, estadísticas de provisión de servicios, diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar, orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación, investigación clínica, investigación y evaluación de método y programas en información.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GGG. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en lo social: estudios sociológicos y antropológicos.

HHH. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: gestión energética. Proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía vivienda, industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión.

III. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía. Operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía- hidroeléctricas, marítimo. Generación de energía-térmica convencional, plantas a vapor, plantas de combustión interna-turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energía-nuclear. Generación de energía - otras. Plantas de ciclos combinados, plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. (Superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje, transmisión de alto voltaje en corriente continua, sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y co-generación. Sistemas de energía industrial, tarifas-precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional, sistemas contables. Sistemas de auditoria, sistemas de información, sistemas estadísticos, sistemas computarizados. Sistemas de evaluación y administración del rendimiento electrificación rural.

JJJ) Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: gasolina. Petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental, ingeniería de reservas, exploración de yacimientos, producción de gas y gasolina, convencional continental, convencional marítimo. No convencional, conducción de petróleos y derivados, petróleo crudo. Gasolina y derivados, gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías, comercialización y distribución, terminales y depósitos de petróleos. ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones, operación. Servicios de soporte. Conducción submarina.

KKK. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: gas. Distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales, conversión a gas fuel. gas natural líquido. Licuefacción, almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración, producción. Transporte. Refinación, distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones, exploración de petróleo.

LLL. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: Carbón- lignito- antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto, minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón, producción de coke, producción de alquitrán. Gasificación del carbón combustibles líquidos sintéticos, química del carbón, comercialización del carbón.

MMM. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en energía: energía renovable y otros. Energía geometría. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar, energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos, procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales.

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NNN. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en ambiental: Planeación y legislación. Políticas ambientales, legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, topografía y geología, atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitante, economía. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental.

OOO. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en ambiental: medidas de protección ambiental. Contaminación del aire, contaminación del agua. Contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruido. Salud. Contaminación industrial, pesticidas.

PPP. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en ambiental. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en silvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales.

QQQ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones: Organización. Estudios de demanda, estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación.

RRR. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex. Sistemas de conmutación, análogos, digitales. Sistemas de transmisión, por cable metálico, por fibra óptica circuitos especializados, fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoria, estructuras de tarifas.

SSS. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones: Sistemas de transmisión por radio y televisión. Digital. Antenas comunales de televisión-catv. Radiotelefónica.

TTT. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones: Sistemas especializados de telecomunicaciones. Comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video.

UUU. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones: Aplicaciones de computador. Procesamiento de datos. En línea, fuera de línea. Sistemas de control y supervisión.

VVV. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en telecomunicaciones: Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Correo y teléfono. Portátiles y centrales.

WWW. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en transporte: Organización del transporte. Planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-intermodal. Procedimiento implicado para documentos de transporte. Capacitación relacionada con transporte.

XXX. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en transporte:

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Infraestructura para transporte vial. Planeación y programación de carreteras, carreteras, caminos vecinales (vía de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, caminos vecinales, carreteables. Nuevas estructura y reconstrucción, puentes, túneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera.

YYY. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en transportes: Otros transportes. Bandas transportadas. Carros por cable, servicios de transportes aéreos, otros transportes.

ZZZ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano. Encuesta, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de usos de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales, planes de desarrollo territoriales.

AAAA. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda. Encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación. Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra. Red desarrollo urbano.

BBBB. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Servicios urbanos. Ingeniería. Servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales.

CCCC. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Empleo. Análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades.

DDDD. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Finanzas urbanas, finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales, otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda, banca hipotecaria, ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción, financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa.

EEEE. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Administración urbana. Administración pública, administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción, participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano, administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información, administración y gerencia de proyectos y programas.

FFFF. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Transporte urbano administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Análisis y diseño global, operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación, economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos, procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye acompañamiento profesional a conductores). Participación pública.

GGGG. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en desarrollo urbano: Diseño arquitectónico. Asesoramiento en ingeniería para la planeación desarrollo y seguimiento de estructuras.

HHHH. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en suministro de agua y saneamiento: suministro de agua. Planeación y diseño de acueductos. Desarrollo de recursos hídricos, aguas superficiales. Aguas subterráneas, calidad del agua. Puentes de abastecimiento. Presas. Túneles. Conductos submarinos, captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería.

IIII. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en suministro de agua y saneamiento, saneamiento. Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural. Control de contaminación. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de losos, recuperación del recurso hídrico. JJJJ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en suministro de agua y saneamiento: desechos de sólidos, logística y recolección, disposición. Recuperación del recurso, KKKK. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en suministro de agua y saneamiento: administración de los servicios de suministros de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración, estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento.

LLLL. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales, políticas de comercio exterior. Planeación nacional, administración pública, empresas públicas: Administración y financiación, empresas públicas: sistemas de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización.

MMMM. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: Sistemas de información. Contabilidad - auditoría, sistemas, sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware/software, diseño y aplicación de sistemas de computación. microcomputación y automatización de oficinas.

NNNN. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: organización. Desarrollo institucional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transparencia de tecnología y entrenamiento.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0000. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicio. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación expost de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyecto. Manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría.

PPPP. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: servicios básicos de ingeniería. Aerofotogrametría e imágenes por satélite, estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos. Estudios hidrográficos. Estudios de suelos, estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos, estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingería marina.

QQQQ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: Organización y operación logística de eventos corporativos, sociales y de la industria cultural.

RRRR. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en: Asesoría legal.

SSSS. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en asesoría financiera, auditoria y revisoría fiscal. Pul de abogados. Pul de profesionales en la salud. Pul de docentes académicos.

TTTT. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres, tabaco y sucedáneo del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones. Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería: Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales y sucedáneos del tabaco elaborados.

UUUU. Planear, coordinar y desarrolla las actividades como proveedor de productos minerales sal; azufre, tierras y piedras, yesos cales y cementos, minerales, escorias y cenizas. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.

VVVV. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas, aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas, pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas.

WWWW. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de materias plásticas y manufacturas de estas materias, cauchos y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho.

XXXX. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pieles, cueros, peletería, y manufactura de estas materias, artículos de guarnecería, de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y similares, manufacturas de tripa en pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.

YYYY. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de manera, carbón, vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o de cestería, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería.

ZZZZ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón, papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosas, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.

AAAAA. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de materias textiles y sus manufacturas, seda. lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata. Fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados. Recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Tejidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos, prendería y trapos.

BBBBB. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de calzado sombrería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, artículos de sombrería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones - asiento, látigos fusta y su partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello.

CCCCC. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.

DDDDD. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de perlas finas o cultivadas, piedras preciosa y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y. manufacturas de esas materias, bisutería, monedas, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas.

EEEEE. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de metales comunes y manufacturas de estos metales, fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y manufactura de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de cinc, estaño y manufacturas de estaño, los demás metales comunes; cermetes; manufacturas de estas materias, herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes.

FFFFF. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de máquinas y aparatos, material eléctricos, y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido para televisión y las partes y accesorios para estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.

GGGGG. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de material para transporte. Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóbiles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea o espacial. Navegación marítima o fluvial.

HHHHH. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médico - quirúrgicos, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos.

IIIII. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de mercancías y productos diversos, muebles, mobiliario médico-quirúrgico, artículos de cama y similares, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares: construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios. Manufacturas diversas.

JJJJJ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial.

KKKKK. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos de reparaciones, locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades.

LLLLL. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de servicios de aseo, vigilancia, restaurante y cafetería, administración de casinos, personal temporal, diligencias personales, postal, correo urbano, nacional e internacional, mensajería, seguros generales, seguros de vida, aduana, embarque y desembarque, bodegaje, supervisión e inspección, publica, impresión y publicación, encuadernación, traducción, software, administración infraestructura de computo, microfilmación, filmación, música ambiental, generales, reciclaje, mediciones hidrológicas, administración de edificios, administración documental, gestión social, agencia de viaje, mercadeo, financieros prestados por sociedades fiduciarias, financieros prestados por establecimientos de crédito. Organización y operación logística de eventos corporativos, fotocopiado, call center y contac center.

MMMMM. Planear coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de alquiler de inmuebles, vehículos, maquinaria agrícola y pesada, equipos de construcción, equipos de computación, equipos de audiovisuales, equipos de laboratorio medición e investigación, y de otros equipos.

NNNNN. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, piscinas, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos, equipos de taller, equipos eléctricos, equipos mecánicos, presas, centrales, operación de centrales, subestaciones, operaciones de subestaciones, líneas de transmisión, operación de líneas de transmisión, equipos de comunicación, equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, software, otros equipos e instalaciones.

OOOOO. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de servicios de transporte fluvial, transporte férreo, transporte de valores, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga ordinaria, transporte terrestre de carga especial otros tipos de transporte.

PPPPP. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de servicios de reforestación, servicios de limpieza y desmonte servicios de fumigación.

QQQQQ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de servicios de recreación y deportivos.

RRRRR. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de servicios de telecomunicaciones, transmisión satelital de datos.

SSSSS. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de servicios de comercialización de energía, monitores variables.

TTTTT. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de otros servicios técnicos de análisis de fallas servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). Servicios de protección católica (diseño, inspecciones, pruebas)

UUUUU. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de sistemas de información y tecnología en la información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones y software.

VVVVV. planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería.

WWWWW. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de actividades de servicios agrícolas y ganaderos.

XXXXX. planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de comercio al por menor no realizado en establecimientos.

YYYYY. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de educación, investigación y cultura.

ZZZZZ. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de administración y gestión de cartera.

AAAAA. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de avalúos y valoraciones.

BBBBB. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas como proveedor de servicios sociales, hotelería y turismo.

CCCCC. Proveer la confección de ropa deportiva y material deportivo, de indumentaria deportiva, equipamiento, diseño de las equipaciones y de la ropa deportiva, proveedor de material para la práctica del deporte en todas sus modalidades de disciplinas deportivas.

DDDDD. Proveer e implementar la tecnología que a revolucionado el mundo del deporte.

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La gestión y comunicación interna de una entidad. Con aplicaciones como clupik, podrás controlar tu entidad de una manera mucho más sencilla que la tradicional. Tendrás toda la información en la palma de tu mano y evitarás cualquier tipo de pérdida de información o extravío.

EEEEEE. Fomentar la promoción del deporte con las comunidades a través de sistemas mancomunados, la organización en manifestaciones deportivas en su territorio, especialmente las de carácter popular, la organización de actividades y competiciones para participantes en edad escolar en los términos que reglamentariamente se establezcan, la colaboración en la formulación de los instrumentos de planificación del sistema deportivo, la construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones fisicolocativas deportivas, , así como la gestión y mantenimiento de las instalaciones, la elaboración y actualización de un inventario de las infraestructuras deportivas, la promoción y fomento del asociacionismo deportivo en los territorios, mediante el apoyo técnico y económico.

FFFFFF. el fomento de la práctica de la actividad física y el deporte, la ejecución y gestión de instalaciones deportivas con entes publico privados. El asesoramiento técnico a los territorios en la elaboración de los programas de actividad física y deporte. La formulación de la política deportiva, la planificación y organización del sistema deportivo, la definición de las directrices y programas de la política de fomento y desarrollo del deporte en sus distintos niveles, el fomento del asociacionismo deportivo en todos sus niveles, el impulso de la investigación de las ciencias de la actividad física y el deporte, la promoción de la atención médica y del control sanitario de los deportistas.

GGGGGG. Adelantar, implementar y ejecutar programas y proyectos para la promoción del deporte, a la recreación e impulso de disciplinas deportivas para el desarrollo personal integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de las comunidades urbanas y rurales.

HHHHHH. Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas.

IIIIII. Realizar convenios con diferentes entidades (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener un impulso en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en los territorios.

JJJJJJ. Desarrollar la planeación e integrará eventos deportivos, encuentros interlocales, comunitarios, integrando el deporte en sus diferentes disciplinas en los territorios, organizando campeonatos deportivos, olimpiadas, competencias, torneos deportivos y todo tipo de eventos deportivos y recreativos que permitan fomentar el deporte y la recreación como una salud mental y su sano esparcimiento

KKKKKK. Para la fundación, somos especialistas en ofrecer paquetes deportivos y recreativos desde el mismo sitio de trabajo o hogar hasta el tiempo de esparcimiento que dedicas a las prácticas entre ellos eventos al aire libre y tenemos una dilatada experiencia en diferentes deportes y en todas sus modalidades: Atletismo, mountain bike, cicloturismo, duatlón y triatlón, eventos populares y sociales, entre otras. a lo largo de estos años hemos organizado eventos de todas las categorías, desde pruebas escolares hasta campeonatos nacionales e internacionales. implementamos personal especializado para todo tipo de servicios dando cubrimiento a los eventos abiertos y cerrados, técnicos deportivos para todo tipo de actividades y modalidades, consultoría deportiva especializada, gestión de servicios deportivos, gestión integral de instalaciones deportivas, servicios socioculturales a nivel cultural, social y educativo, te ofrecemos una amplia cantidad de servicios, desde servicios sociales para

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

distintos tipos de colectivos como mayores, menores, personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad. servicios relacionados con el ámbito cultural como talleres culturales, personal de gestión cultural o de apoyo, servicios técnicos en teatros, auditorios y palacios de congresos, técnicos para todo tipo de talleres culturales, organización y apoyo en eventos culturales. servicios en residencias y centros de día para mayores, servicios en centros ocupacionales y asociaciones de personas con discapacidad, servicio de ayuda a domicilio, talleres, campus y otro tipo de actividades para centros de menores, salidas de integración en clubes, haciendas, ríos, zonas verdes aireadas para la relajación mental y espiritual, talleres socioeducativos, actividades extraescolares y ludotecas, talleres medioambientales, servicios de animación con una extensa red de recursos, técnicos, monitores, animadores, promotores, presentadores para todo tipo de actividades y celebraciones artísticas, equipos de fotografía, audiovisuales, sonido e iluminación, decoraciones, programar y gestionar todo tipo de eventos, programas y actividades con total garantía e implicación, personal especializado y con experiencia se encarga del estudio, diseño, comercialización y desarrollo del mismo.

LLLLLL. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultoría política pública de soberanía y seguridad alimentaria nutricional del nivel local, territorial, nacional e internacional. MMMMMM. Planear, coordinar y desarrollar las actividades en términos de disponibilidad, acceso, consumo, calidad y utilización biológica de los alimentos para la población en general, en especial de las poblaciones con vulneración del derecho a la alimentación, para ello 1. Promover la producción sostenible ambiental y socialmente de los alimentos locales y regionales, reconociendo la cultura alimentaria, la transformación, distribución y comercialización justa en condiciones de calidad y equidad, que permita el abastecimiento permanente y estable de los alimentos a la población. 2. Crear las condiciones y generar los medios para acceder a una alimentación suficiente y adecuada a la población especialmente aquella con vulnerabilidad alimentaria, priorizando grupos de atención que incluye primera infancia, niñez, escolares, mujeres embarazadas y lactantes, adulto mayor, refugiados, desplazados internos, personas con discapacidad, personas que sufren enfermedades catastróficas, víctimas de conflictos armados, población que vive en condiciones precarias, grupos en riesgo de marginación social y discriminación y cualquier otro grupo que pueda identificarse periódicamente para acceder a un mínimo alimentario, que le permita satisfacer las necesidades nutricionales. 3. Promover hábitos y estilos de vida saludable como factor protector de la malnutrición, las enfermedades no transmisibles y demás relacionadas con la dieta, además de la práctica del autocuidado alimentario y nutricional como acciones efectivas de la protección individual y colectiva de la salud de los residentes colombianos. 4. Fortalecer las acciones de salud y nutrición en calidad y acceso, con el propósito de disminuir de manera constante la morbilidad y la mortalidad por malnutrición. 5. Contribuir al mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos mediante acciones de inspección, vigilancia y control de sus condiciones sanitarias y fitosanitarias en todo el sistema alimentario que garanticen una alimentación saludable en el marco de la diversidad cultural. 6. Afianzar la articulación social y comunitaria, la comunicación, la investigación y educación alimentaria y nutricional para fortalecer la asociatividad, el emprendimiento y la innovación como herramientas para la autosuficiencia alimentaria y nutricional, además de potenciar las instancias de la administración local, territorial y nacional que desarrollan acciones de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. 7. Promover en las asociatividades que forme parte todos los sectores

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

involucrados, a través de las respectivas agendas, el impulso de la producción, almacenamiento y distribución sustentable de alimentos preparados para cualquier contingencia, la implementación de una política pública de seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de sectores productivos organizados y no organizados y de las comunidades negras, afrocolombianas, campesinas e indígenas, la adopción de estrategias de uso, manejo y conservación del suelo, agua, biodiversidad agrícola, con fines productivos alimenticios. Implementando sus ejes estratégicos, planes acción. planear, coordinar y desarrollar las actividades en desarrollar accesorias en materia de seguridad alimentaria que buque lograr una alimentación saludable, inicua y con características culturales y regionales propias, ya que apunta a fortalecer la producción local, para llegar a una alimentación que sea saludable, nutritiva y abarque a toda la población, con elementos que son: Disponibilidad de alimentos, es decir el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local, las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria, que permitan implementar las 4 dimensiones de la definición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional que plantee cuatro dimensiones primordiales: disponibilidad física, acceso, utilización y estabilidad de la oferta. En el desarrollo de la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

La Fundación se regirá por los siguientes principios:

- A) Libre voluntad de participar en esta Fundación.
- B) Ausencia de cualquier discriminación de carácter social, religioso, político, de etnia, nacionalidad, género o de identidad sexual.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$100,200,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo es el representante legal de la fundación. La administración directa de la misma estará a su cargo. Contará con un suplente el cual solo tendrá voz y voto en las reuniones de junta directiva cuando el principal esté ausente. En las ausencias o dificultades para representar la fundación por parte del principal el suplente asumirá sus funciones.

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones propias del director ejecutivo aquellas de naturaleza administrativa que a continuación se indican, sin propósito exhaustivo: A)... B) Llevar la representación de la fundación ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurídico, así como dirigir su acción administrativa. C)... D) Constituir comités consultivos para el estudio de problemas que a su juicio requieran una atención especial. E) Realizar u ordenar que se realicen, los actos o contratos convenientes para la buena marcha de la fundación en los casos contemplados por estos estatutos, deberá solicitar la autorización a la junta directiva cuando el monto de contratación, convenios, proyectos etc. Supere los mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.000 smmlv). F) La asistencia a las reuniones de la junta directiva, con voz y voto, no será remunerada. G) La dirección de los servicios existentes en la fundación, y en general, cuantas funciones de ordenación sean precisas para el mejor logro del objeto y fines fundacionales. H) La gestión y ejecución de los acuerdos y directrices adoptados por la junta directiva de la fundación. I) Preparar y proponer, anualmente, programas de actuación a desarrollar por la fundación. J) Presentar proyectos sobre nuevas instalaciones de servicios técnicos o administrativos, así como la reforma o ampliación de los ya existentes. K) Organizar la contabilidad y demás informes económicos-financieros de la fundación, así como aquellos otros requeridos por la junta directiva. L) Proponer los nombramientos y remuneraciones de personal de la fundación, así como su separación. M) Proponer la ordenación de los pagos oportunos, así como la apertura de cuentas corrientes o de crédito en nombre de la fundación. N) Aquellas otras funciones o apoderamientos que expresamente le haya conferido la junta directiva.

Funciones de la junta directiva. Entre otras: D) Autorizar al director ejecutivo y representante legal, para celebrar contratos que deba realizar que superen los mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.000 smmlv). P) Estudiar, aprobar o negar aquellos proyectos, convenios, contratos con entidades gubernamentales, no gubernamentales, privadas, etc. Por montos superiores a mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.000 smmlv). Paragrafo: Queda prohibido a los miembros de la junta directiva hacer prestamos de los dineros de la organización a terceras personas o a las propias directivas sin consentimiento del pleno de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0060 del 24 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 1364 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	JHON HEVERT HERRERA HUERTAS	C.C.16796443
DIRECTOR EJECUTIVO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIO ALEXANDER HOYOS SEGURA	C.C.16829436

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0060 del 24 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 1364 del Libro I

FUE (RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JHON HEVERT HERRERA HUERTAS	C.C.16796443
MARIO ALEXANDER HOYOS	C.C.16829436
SEGURA	
SANDRA MIREYA OCAMPO VIDAL	C.C.38601394
ADRIANA YOLIMA HOYOS SEGURA	C.C.67006180
JOHAN ANDRES SALAZAR URBANO	C.C.1144037887

SUPLENTES

MARIO ALEXANDER HOYOS	C.C.16829436
SEGURA	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 13 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 2146 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESUS ANTONIO TRUJILLO NUÑEZ	C.C.12238782 T.P.94960-T

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 031 del 24/06/2009 de Asamblea General	2104 de 22/07/2009 Libro I
ACT 048 del 03/10/2016 de Junta Directiva	2636 de 07/10/2016 Libro I
ACT 0049-16 del 20/12/2016 de Junta Directiva	7964 de 23/10/2017 Libro I
ACT 0051-09-22 del 20/12/2022 de Junta Directiva	526 de 23/03/2023 Libro I
ACT 0060 del 24/03/2023 de Junta Directiva	1363 de 28/04/2023 Libro I
ACT 056 del 13/06/2023 de Junta Directiva	2145 de 26/07/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4921
Otras actividades Código CIIU: 8130



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$374,789,915

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Fecha expedición: 12/12/2023 10:50:20 am

Recibo No. 9239215, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RYVUQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.